

## El cuerpo textual de Ortega

Francisco José Martín

---

JOSÉ ORTEGA Y GASSET, *Obras completas*, tomos I y II, Madrid, Santillana Ediciones Generales y Fundación José Ortega y Gasset, 2004, 1039 y 964 pp.

---

Ortega es un texto. Que sea también otras cosas no niega valor de verdad a esta consideración textual. Es más, ésta es la única que puede otorgarle aún una capacidad culturalmente operativa en futuro. No se discute aquí el protagonismo histórico de su figura, sino que se apuesta por el valor de su legado intelectual. Ortega es, pues, un texto. O mejor: una serie de textos. De cómo se ordene y se edite esa serie depende en buena medida la configuración del corpus, su forma efectiva, su salud, por usar una metáfora naturalista muy del gusto orteguiano, su capacidad para incidir en el contexto y establecer en él relaciones culturalmente productivas. De la forma del corpus dependerá su misma eficacia, su grado de vigencia en el tiempo, su valor y su fuerza para seguir hablando a una contemporaneidad que ya no es la suya. De esa forma dependerá su voz, que podrá ser actual, es decir, podrá hablar al presente desde un intento sostenido de acomodación a la actualidad, o podrá ser

clásica, y hablar entonces desde una inactualidad capaz de conferir sentido profundo a la concreción efímera de los accidentes. La persecución de la actualidad del corpus es, sin embargo, una operación condenada al fracaso, entre otras cosas porque la actualidad perseguida nunca acaba de lograrse plenamente, o sólo se alcanza su ocaso. La conquista del clasicismo, en cambio, se levanta como horizonte propio de la mejor filología, tarea irrenunciable que se sustenta en un humanismo de los textos al que subyace una consideración cívica –y laica– de su valor sagrado.

Tomar conciencia del problema que plantea la ordenación y la edición de los textos de un autor denota ya estar en camino de su resolución y haber aceptado, sobre todo, el desafío que supone la construcción de un orden textual cuyo horizonte debería reponder fielmente a la textualidad que ordena. Las *Obras completas* son siempre un intento de ordenación textual y de configuración de un corpus. Las buenas huyen de constituirse como cajón de sastre. Lo suyo propio es el orden que crean, la forma que dan, la configuración que ofrecen. Es decir, la creación del corpus. Porque éste es, en efecto, inseparable de su forma, y ésta, a su vez, depende del orden conferido. Se trata, pues, de vertebrar el escenario múltiple de la textualidad de un autor, de evitar su disolución en la dispersión constitutiva de su mismo acontecer textual.

Ortega, por la modalidad circunstancial de su escritura, fue bien pronto consciente de las ventajas que ofrecía el salto de los escritos aislados a la agrupación de los mismos en unidades superiores de significación y sentido, de la importancia que había en el salto del artículo de periódico al libro, por ejemplo, uno de los rasgos más distintivos de su obra. Y es admirable esa capacidad suya de vertebración que subyace a la estructura de muchos de sus libros, uno por todos *España invertebrada*, que apostando precisamente por un modelo de vertebración nacional se ofrecía además como texto vertebrado. En este orden de cosas, también supo ver con prontitud las ventajas que era posible recabar de la agrupación de sus libros en un orden superior con significación y sentido añadidos, es decir, de la conquista para su obra de la categoría de corpus. Ser corpus es, pues, convertirse en cuerpo textual.

En aras de su propia conquista como corpus, en ese año de 1932 que él mismo dejó indicado como inicio de su «segunda navegación», Ortega

recogió en un lujoso volumen buena parte de sus libros publicados hasta entonces (quedó fuera *Personas, obras, cosas*, una serie de textos publicados entre 1905 y 1912 y recogidos después en forma de libro en 1916). En el prólogo a estas *Obras de José Ortega y Gasset*, justo al inicio, puede leerse la siguiente declaración: «La aparición de mis obras, que hasta ahora volaban como bandada fortuita en volúmenes, en una edición compacta es idea y voluntad de un editor, no más». Ortega, como se ve, se cubre las espaldas con la figura del editor ante lo que podría juzgarse como una operación en exceso prematura, pero también da a entender su plena comprensión del sentido y del alcance de la edición compacta y del salto de cualidad que ésta supone respecto a la edición en sucesión de sus libros anteriores. La existencia singular de ellos queda así fijada a través de la imagen –bella y pertinente– del vuelo de una bandada fortuita: es el caso de quien, de vez en vez, dicta su composición y un orden acaso más cercano a los accidentes de la circunstancia que a criterios sustantivos inherentes. Con la edición compacta de aquellas *Obras* se empezaba a dar forma definida (y controlada) a la imagen varia (e incontrolada) que de Ortega ofrecía la bandada fortuita de sus libros. Este primer intento de procurar un Ortega como corpus tuvo al inicio dos modos de presentación: en un único volumen y en volumen doble. La segunda (1936) y la tercera (1943) ediciones, ambas corregidas y aumentadas en función de las nuevas publicaciones del autor y del nuevo contexto político, aparecieron sólo en volumen doble.

La edición de *Obras* constituyó un paso de indudable importancia en el camino de la vertebración textual de Ortega y de su configuración como corpus. Sus insuficiencias y limitaciones, sin embargo, pronto desaconsejaron continuar en esa línea, sobre todo por el ingente material dejado fuera y por la dificultad de añadir sin más los nuevos libros que se iban publicando, lo que hubiera convertido la operación de la edición compacta en un mero cajón de sastre sin concierto ni criterio. La inviabilidad de *Obras*, clara y manifiesta ya desde su segunda edición, abre una nueva fase en la conquista del corpus orteguiano, a cuyo través se configura y toma cuerpo el proyecto de edición de unas *Obras completas*. Este nuevo proyecto vio la luz en 1946 y entre ese año y el siguiente se publicaron seis volúmenes. Al frente del primero de ellos se incluía una breve

nota en la que se daba cuenta de sus características: «Esta nueva edición de *Obras completas* de José Ortega y Gasset incluye multitud de artículos y ensayos, insertos en periódicos y revistas y no publicados hasta ahora en libros, además de prólogos, brindis y otras producciones que no aparecieron en las anteriores. [...] Puede decirse, pues, que en esta nueva edición se halla toda la obra de José Ortega y Gasset hasta el día publicada». Fue un intento encomiable que, recogiendo la herencia del proyecto anterior, chocó, sin embargo, sin poder aprovechar de aquella experiencia, con los mecanismos censorios del régimen franquista y con el anti-orteguismo desarrollado por el nacional-catolicismo. De hecho, a la muerte de Ortega en 1955, esos seis primeros volúmenes de sus *Obras completas* habían conocido ya tres reediciones sin lograr aumentar su número.

El criterio de ordenación textual adoptado por los editores para configurar estas *Obras completas* fue el cronológico. Ahora bien, en él introdujeron dos correcciones importantes. Una, filológicamente razonable, tenía en cuenta el modo particular de confeccionar Ortega muchos de sus libros como ensamblaje de artículos previamente publicados: la simple cronología iba, pues, convenientemente corregida por la preeminencia del libro frente al artículo. La otra corrección consistía en la división de los escritos orteguianos en dos grandes grupos: «el primero comprende los de tema filosófico, científico o literario; el segundo, todos los demás». Huelga decir que esta arbitraria división obedecía a las condiciones de censura vigentes en España entonces, y que con la expresión *en passant* «todos los demás» se ocultaban los escritos orteguianos de carácter político.

En los años 60, en estrecha correspondencia con los aires de renovación cultural que empezaban a dejarse sentir en aquella España de entonces, el proyecto de las *Obras completas* conoció un nuevo y eficaz impulso: en 1961 se publicó el tomo séptimo y en 1962, el octavo y el noveno. Contenían estos tres nuevos volúmenes libros y trabajos inéditos publicados póstumamente. En 1969, modificada la ley de censura, aparecieron los tomos décimo y undécimo, recogiendo precisamente esos escritos políticos que habían constituido hasta entonces el principal escollo de publicación. Finalmente, en 1983, en coincidencia con las celebraciones del

centenario del nacimiento de Ortega y en correspondencia con la reedición de los once volúmenes anteriores, apareció el tomo doceavo, que incluía otras publicaciones póstumas de Ortega y cerraba el proyecto de las *Obras completas* iniciado casi cuarenta años atrás.

Es obvio, por todo lo que llevamos dicho, que el orden textual de estas *Obras completas* de 1946-83 está poderosamente condicionado por un criterio rector que obedece principalmente a las circunstancias políticas en que tal operación se llevó a cabo en su mayor parte. Aquella división temática introducida como factor de corrección en la cronología de la obra orteguiana las invalidaba en su misma raíz y les cerraba el paso al futuro. Claro está que se hizo lo que se pudo, lo que aquel tiempo y aquel régimen permitieron. Y claro está también que lo que se hizo no pudo hacerse siempre en las condiciones óptimas que un trabajo de estas características hubiera requerido. Justo es ahora reconocer los méritos de una labor que sirvió, sobre todo, para afianzar la presencia de Ortega en un ambiente hostil o, en el mejor de los casos, indiferente a su obra. Aunque también es cierto que el círculo reducido del orteguismo de aquellos años no supo, o no pudo, contrastar adecuadamente aquella hostilidad y/o indiferencia ambientales, y que sobre esa incapacidad pesa no poca responsabilidad a la hora de enjuiciar las razones del escaso interés que los jóvenes de entonces manifestaban por Ortega.

En cualquier caso, no deja de ser cierto que cuando en 1983 se publicó el último volumen de aquellas *Obras completas* ya hubiera podido acometerse entonces un nuevo proyecto de edición de unas nuevas *Obras completas* más acordes y en consonancia con la nueva España. Las razones por las que no se hizo pueden ser múltiples y de vario orden y significación, desde la ausencia de un equipo capaz de llevarlo a cabo a la desconfianza, cuando no sospecha, que incumbía aún sobre Ortega. Lo cierto es que no se hizo y que el volumen doceavo se añadió a un orden textual impropio e inadecuado que resultaba ya a todas luces claramente insuficiente para la España democrática. Y eran precisamente esos valores democráticos recientemente restaurados los que reclamaban una nueva edición capaz de dar a los textos una libertad que antes se les había negado.

Paulino Garagorri, a la sazón uno de los principales promotores del completamiento del proyecto de las *Obras completas* de 1946-83, bien consciente de esta insuficiencia y de las nuevas condiciones que inauguraba la España democrática, consolidó a finales de los años 70 la Colección «Obras de José Ortega y Gasset». Esta colección, dirigida por el propio Garagorri, llevaba significativamente como subtítulo «(nuevas ediciones revisadas y ampliadas con textos inéditos)», con lo que se dejaba constancia de un claro intento de correr al reparo de las insuficiencias de las *Obras completas*. Ahora bien, la organización de sus volúmenes (32 en total) en correspondencia con las unidades-libro fijadas generalmente por Ortega no favorece el trabajo de vertebración en favor de una clara configuración del corpus. Ha sido un muy útil complemento de las *Obras completas*, sobre todo por la pertinencia de los inéditos dados en forma de anejos a cada volumen. Y, sobre todo, un acicate para ir más allá de la configuración del corpus diseñada por las *Obras completas* de 1946-83.

La creación en 1997 del Centro de Estudios Orteguianos iba a abrir una nueva fase e iba a propiciar unas condiciones nuevas para la investigación y el estudio de la obra de Ortega. Desde el principio, uno de los objetivos principales del Centro fue impulsar una nueva edición de las *Obras completas* de Ortega capaz de subsanar las insuficiencias de las anteriores y de colocarse como punto de referencia futura y sostén de los estudios orteguianos en la nueva circunstancia de creciente modernización de la sociedad española tras la llegada de la democracia. Han sido años de paciente y silenciosa labor en los que un equipo de jóvenes investigadores ha trabajado con plena conciencia tanto de los buenos resultados alcanzados en el pasado por la investigación y sobre los que cabía sustentar su acción editorial como de los límites que ésta debía superar si no se quería incurrir en las insuficiencias de antaño.

Nace así el proyecto del Centro de Estudios Orteguianos para la edición de unas nuevas *Obras completas* de Ortega. Se trata de un tan ambicioso cuan necesario proyecto cuya pretensión primaria consiste en constituirse como la más completa compilación de los escritos orteguianos. El plan editorial de estas nuevas *Obras completas* se presenta estructurado en diez volúmenes: los seis primeros corresponderán a la obra publicada efectivamente por Ortega, mientras que los cuatro restantes incorporarán

las publicaciones póstumas y el material inédito conservado en un estado avanzado de composición. Es decir: se separará, con buen criterio filológico-editorial, la obra editada por el autor de la que éste dejó inédita, estableciendo, de este modo, un corte que permitirá vertebrar más razonablemente el corpus y propiciará una comprensión de Ortega más coherente con la realidad efectiva de sus escritos.

Este proyecto de unas nuevas *Obras completas* dio a luz sus primeros frutos en noviembre de 2004 con la publicación de los dos primeros volúmenes. Conviene destacar que se trata de una labor de equipo. No podía ser ya de otro modo si se querían alcanzar resultados satisfactorios y acordes con los objetivos marcados. Era una exigencia de la propia obra orteguiana, una reclamación que no podía quedar desatendida y que obedecía, en última instancia, a su misma variedad temática: filosofía, estética, teoría del arte y de la literatura, sociología, historia, política, estudios culturales, crítica literaria, etc. El equipo, justo es reconocerlo, no ha operado desde un riguroso reparto de competencias, sino como integración de las mismas dentro de una acción editorial unitaria y común. Justo es también consignar en esta hora sus nombres: Carmen Asenjo, Ignacio Blanco, José Ramón Carriazo, Isabel Ferreiro Lavedán, Iñaki Garbaráin, Azucena López Cobo, Juan Padilla Moreno y Javier Zamora Bonilla.

Los dos volúmenes publicados constituyen ya, sin duda, una buena muestra de lo que este proyecto llegará a ser. El primero de ellos comprende los escritos publicados por Ortega entre 1902 y 1915, y el segundo los escritos de 1916 a los que se añaden en bloque las ocho entregas de *El Espectador*. En la nota editorial con que se abren estos volúmenes se explicita el criterio de ordenación cronológica de los textos: «la presente edición se atiene a un riguroso criterio cronológico que ordena la obra orteguiana por años, lo que tiene la virtud de reflejar su desarrollo con mayor nitidez». Ahora bien, *El Espectador* constituía, en este sentido, una primera dificultad insoslayable: su publicación, por un lado, había sido un acontecimiento múltiple (ocho entregas repartidas entre 1916 y 1934), pero el propio Ortega, por otro lado, siempre había privilegiado su carácter unitario, como prueban sus múltiples publicaciones en un único volumen y su «agrupación» tanto en las *Obras* de 1932 como en *Obras com-*

*pletas* de 1946-83. De haberse atendido el equipo editorial, en este caso, al riguroso criterio cronológico antes señalado, *El Espectador* hubiera quedado desmembrado y se hubiera perdido ese carácter unitario suyo que el propio Ortega reclamaba. Con buen sentido se ha optado por mantener su unidad, y ha quedado colocado como bloque en la fecha de publicación de la primera entrega. Lo único lamentable –pero se entiende que esto pertenece a otro orden de cosas que no tiene que ver con criterios de edición sino con cuestiones de marketing editorial– es no haber logrado mantener separado en un único volumen *El Espectador*, como sí hacían las *Obras completas* de 1946-83. Ello hubiera acentuado aún más su carácter unitario y su singularidad dentro del corpus.

El primer volumen recoge, como se decía, los escritos comprendidos entre 1902 y 1915. La mayor novedad, por su importancia, consiste en la inclusión de *Los terrores del año mil*, un trabajo académico defendido por Ortega en diciembre de 1904 para obtener el grado de doctor; se publicó sucesivamente en 1909 y desde entonces no había vuelto a reimprimirse. Se trata de un texto que responde plenamente a la realidad universitaria española de principios del siglo pasado; de todos modos, en él, el joven Ortega, por un lado, desmonta la realidad efectiva de la leyenda milenarista, y, por otro, concede a la categoría «leyenda» una notable capacidad explicativa cuya convergencia con la investigación histórica rigurosa podría aportar notables resultados. Además, se han incorporado a este primer volumen un buen número de artículos que no aparecían en la anterior edición de las *Obras completas*: algunos de ellos ya habían sido localizados por la crítica y otros han sido rescatados en el curso de la investigación promovida alrededor de esta nueva edición de ahora. Una novedad importante respecto al primer volumen de las *Obras completas* de 1946-83 consiste en la inclusión de los artículos de carácter político correspondientes a estas fechas (recuérdese que antaño estos escritos estaban separados y publicados en el volumen décimo), logrando así una mejor y más adecuada y completa comprensión del Ortega joven.

El volumen segundo incluye, como ya se dijo, el bloque de *El Espectador* precedido de los escritos de 1916 (*Personas, obras, cosas* y algunos artículos que, como en el primer volumen, pasan por vez primera a integrar el corpus de las *Obras completas*).



A juzgar por estos dos primeros volúmenes, estamos ya ante una excelente edición de las *Obras completas* de Ortega. Algo tan necesario cuanto encomiable. Sin llegar a ser aún una edición crítica, la sensibilidad filológica con la que ha operado el equipo responsable de la edición es altamente meritoria, sobre todo si se tiene en cuenta la situación real de menesterosidad y déficit filológico que incumbe en España en relación a la edición del texto filosófico hispánico. Los textos han sido fijados a partir de la última edición efectuada en vida de Ortega, con un paciente cotejo de las distintas ediciones cuyo mejor resultado ha sido el intento de ofrecer un texto limpio de erratas e imperfecciones que se habían ido acumulando y perpetuando en el tiempo. De este modo, empieza a ponerse orden seriamente en una obra sumamente compleja.

Otra novedad de estas *Obras completas* consiste en el aparato crítico con el que los volúmenes se cierran como añadido y complemento de los textos orteguianos. Este importante aparato crítico se subdivide en cuatro apartados: Notas a la Edición, Noticia Bibliográfica, Apéndice y Anexos. En las Notas a la Edición se da cuenta de la biografía de cada uno de los textos y supone un documento de historia textual imprescindible para entender la complejidad genética de los escritos orteguianos. La Noticia Bibliográfica ofrece, de cada texto, las ediciones publicadas en vida de Ortega, y, sobre todo, sirve para entender el proceso de fijación textual llevado a cabo en esta edición. El Apéndice recoge las variantes textuales encontradas en el proceso de fijación textual antes señalado y en los Anexos se ofrecen textos de varia índole relacionados con el corpus orteguiano: textos atribuidos a Ortega en los que el proceso de atribución ha sido fehacientemente verificado y escritos que Ortega dejó fuera de la versión definitiva de los textos. Los volúmenes se cierran con sendos Índices onomástico y toponímico que complementan y completan un trabajo editorial que está llamado a ser referencia imprescindible para los estudios orteguianos y buen ejemplo de la tarea por hacer con otros *corpora* propios de nuestra tradición filosófica.

Sea, pues, bienvenida esta nueva edición de las *Obras completas* de Ortega. Con ellas se consolida una sensibilidad filológica para la edición de los textos orteguianos que no tiene vuelta atrás posible. El aparato de variantes que ofrecen los Apéndices, por ejemplo, deja ya inservibles mu-

---

chas de las ediciones de las obras singulares de Ortega hoy en circulación en el mercado, pues evidencia que no existen absolutos textuales de referencia, sino ediciones sucesivas de un mismo texto que siempre se ofrece al lector de manera imperfecta. El mérito de las buenas ediciones –y ésta, indudablemente, lo es– reside en el esfuerzo consciente por contrastar esa tragedia de la imperfección que siempre acompaña a los textos.–*F. J. M.*